8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 71/08.

Doña Mercedes Díez Garretas, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 71/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jorge Cavada Gómez contra la empresa «SERVICIOS INTEGRADOS CONSTRUCCIÓN CORDERO VÁZQUEZ, S. L.» sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

Santander, 21 de julio de 2008.

HECHOS

1.- Que en el presente procedimiento seguido entre las partes, de una como demandante DON JORGE CAVADA GÓMEZ, y de otra como demandado/a «SERVICIOS INTEGRADOS CONSTRUCCIÓN CORDERO VÁZQUEZ, S. L.» se dictó resolución judicial despachando ejecución para cubrir la cantidad de 4.622,11 euros de principal.

PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, acuerdo:

A) Declarar al ejecutado «SERVICIOS INTEGRADOS CONSTRUCCIÓN CORDERO VÁZQUEZ, S. L.», en situación de INSOLVENCIA TOTAL con carácter PROVISIONAL por importe de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a «SERVICIOS INTEGRADOS CONSTRUCCIÓN CORDERO VÁZQUEZ, S. L.». NIF B-34201665 en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Santander, 21 de julio de 2008.–La secretaria judicial, Mercedes Díez Garretas.

08/10445

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 256/08.

Don Federico Picazo García, secretario de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Nelson Arley Monroy Sánchez contra «Taller de Pintura Arco Iris, S.L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 256/2008 se ha acordado citar a «Taller de Pintura Arco Iris, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre de 2008 a las 11:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cuatro sito en calle Alta, 18 (plaza Juan José Ruano) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a «Taller de Pintura Arco Iris, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 30 de julio de 2008.–El secretario judicial, Federico Picazo García.

08/10737

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	137,29
Semestral	68,66
Trimestral	34,32
Número suelto del año en curso	0,99
Número suelto del año anterior	1,45

IVA incluido 4%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	0,368
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,99
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,35
d) Por plana entera	335,70

+ el 16% de IVA

Para cualquier información, dirigirse a:
IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA
C/ César Llamazares, 2, 39011 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es
www.gobcantabria.es